



ACTA nº 2 DEL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL, VACANTES, DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL, DE REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DE LOS ASPIRANTES QUE LA HAN SOLICITADO.

En Soto del Real a veintidós de abril de dos mil diecinueve siendo las diez horas, se reúnen en la Sala de Concejales del Ayuntamiento los miembros del tribunal calificador designados por resolución de Alcaldía de fecha 19 de febrero de 2019, que son los siguientes:

Titulares:

Presidente: D. Carlos Cuervo Collado, Oficial Policía Local Ayuntamiento de Alcobendas.

Secretario: D. Fernando Pérez Urizarna, Secretario, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: D. Alberto Callejo Moreno, Agente Policía Local Ayuntamiento de Alcobendas.

Vocal: D. Francisco de Sales Hernández Avilés, Agente Policía Local Ayuntamiento de Alcobendas.

Vocal: D. Lázaro Rebollo Barba, Agente Policía Local Ayuntamiento de Alcobendas.

Vocal: D. Agustín Martínez Gallego, representante Comunidad de Madrid.

Se pasa acto seguido a revisar la valoración de los méritos de los aspirantes que lo han solicitado, conforme a lo dispuesto por el anexo 1 de las bases aprobadas por resolución de Alcaldía con fecha 28 de diciembre de 2018 con el siguiente resultado

D. Sergio Fernández Gómez con DNI ****5048*, solicitando revisión de su antigüedad por falta de puntuación de 2 años más de servicios como Policía Local, así como diversos cursos.

El Tribunal por unanimidad acuerda: Reconocer una puntuación de 0,40 más por antigüedad, llegando al máximo en el apartado 1.1.1 de las bases de 3 puntos.

De los cursos relacionados en su solicitud el tribunal considera que son todos de formación operativa policial del apartado 1.1.3 a) de las bases por lo que la puntuación queda como sigue:

Nº	NOMBRE	DNI	Carrera 3	Titulaciones 3	Formación 4	TOTAL 10
6	FERNANDEZ GOMEZ, SERGIO	****5048-H	3,00	1,20	4	8,20

D. Oscar Rodríguez Montalvo, con DNI ****1139*, solicitando revisión de la valoración otorgada a los méritos alegados relativos a formación especializada: Curso de Intervención Policial en la resolución de conflictos, curso de Mediación en la negociación colectiva y curso de Especialización administrativa en gestión documental para cuerpos de Policía Local.

El Tribunal por unanimidad acuerda no admitir las reclamaciones ya que el curso de intervención policial se valoró en el apartado de formación policial.

Respecto del de especialización administrativa, gestión documental, gestión policial, se le valoró con 0,30 puntos como formación policial.

Curso de mediación en la negociación colectiva, se le valoró con 0.15 puntos como formación especializada.

Nº	NOMBRE	DNI	Carrera 3	Titulaciones 3	Formación 4	TOTAL 10
1	RODRIGUEZ MONTALVO, OSCAR	****1139-A	2,40	0,15	4	6,55

D. Roberto García Yuste con DNI ****3468*, solicitando revisión de la valoración otorgada a los méritos alegados relativos a Formación especializada: 9 cursos realizados en la Academia de Policía, y de formación Policial, docencia y publicaciones: 10 cursos de temática policial, docencia ponencias y numerosos artículos y publicaciones.

El Tribunal por unanimidad acuerda por lo que a la formación especializada base 1.1.2 se refiere se pasan todas las valoraciones otorgadas como de formación policial base 1.1.3.

Valorados todos los cursos así como la docencia dan una puntuación de 4,05 puntos por lo que se otorga el máximo de 4 puntos.



AYUNTAMIENTO
DE
SOTO DEL REAL
(MADRID)

SALIDA DE DOCUMENTOS

Nº Día.....

Mes..... 20.....

No se puntúan los cursos de la Cruz Roja por considerar que como Fundación no está dentro de los organismos definidos en la base 1.1.3 a).

De la formación policial base 1.1.3 propiamente dicha: Se mantiene la puntuación otorgada por considerar el tribunal que respecto de las conferencias están ya valoradas con el máximo de 0,50 puntos, y por lo que se refiere a las presentaciones power point no se consideran publicaciones.

Siendo la puntuación otorgada la siguiente:

Nº	NOMBRE	DNI	Carrera 3	Titulaciones 3	Formación 4	TOTAL 10
3	GARCIA YUSTE, ROBERTO	****3468-X	3	0	4	7,00

Por lo que el cuadro resumen con el resto de los aspirantes queda como sigue:

Nº	NOMBRE	DNI	Carrera 3	Titulaciones 3	Formación 4	TOTAL 10
1	RODRIGUEZ MONTALVO, OSCAR	****1139-A	2,40	0,15	4	6,55
2	GARCIA RODRIGUEZ, JAVIER	****6375-A	3	0,75	4	7,75
3	GARCIA YUSTE, ROBERTO	****3468-X	3	0	4	7,00
4	MONTERO MARTINEZ, MIGUEL	****3611-Q	2	0	0	2,00
5	PEGUERO MORENO, DANIEL	****4103-C	3	1	3	7,00
6	FERNANDEZ GOMEZ, SERGIO	****5048-H	3	1,20	4	8,20
7	MORAGON IBAÑEZ, PASCUAL	****7290-W	2	0	4	6,00

La presente acta se publicará en el tablón de edictos y en la página web municipal,

En prueba de conformidad con cuanto antecede firman conmigo los asistentes que doy fe.

Se levanta la sesión a las 12 horas y 15 minutos doy fe.

